

## MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON EL CARÁCTER DE **ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA**, LA REGIÓN CONOCIDA COMO **ARRECIFES DE LOS TUXTLAS**, LOCALIZADA FRENTE LOS MUNICIPIOS DE ÁNGEL R. CABADA, SAN ANDRÉS TUXTLA, CATEMACO, MECAYAPAN, TATAHUICAPAN DE JUÁREZ Y PAJAPAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### ANEXO 11

#### 11.-DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).

Debido a la importancia que tiene el Área de Protección de Flora y Fauna Arrecifes de Los Tuxtlas a nivel municipal, estatal y nacional, se promueve la participación de los tres ordenes de gobierno en la administración y manejo del área. En este contexto, se establecerá la Dirección del Área Natural Protegida, la cual fungirá como vínculo de la SEMARNAT encargada de crear la sinergia institucional para definir las estrategias que serán plasmadas en el Programa de Manejo (PM), así como ser responsable de coordinar e integrar todas las actividades y recursos (humanos y financieros) necesarios para la administración y manejo del área.

Área de Protección de Flora y Fauna estará integrada a la Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

El presupuesto estimado para el inicio de operaciones se ha realizado considerando los componentes del presupuesto de un año fiscal normal para un área natural protegida y tomando como referencia la superficie y los requerimientos en equipo y personal necesarios.

Presupuesto estimado para la administración y manejo del Área Natural Protegida Área de Protección de Flora y Fauna Arrecifes de Los Tuxtlas	
DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES	MONTO
Personal	\$570,000
Servicios	\$180,000
Materiales	\$30,000
Equipo y vehículos	\$650,000
Estudios especiales	\$150,000
Infraestructura	\$300,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,880,000</b>
Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).	

Por lo tanto, el presupuesto estimado es de \$1,880,000 pesos para el inicio de operaciones. Con los recursos descritos y el personal que sea asignado al área, la CONANP ha proyectado atender eficientemente las necesidades de manejo del área.